

COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES*

Juan Pablo Bonilla Silva

Lic. en Diplomacia y Relaciones Internacionales

I. Introducción

El presente trabajo abordará la línea estratégica e histórica del tema medio ambiental en el Sistema de Integración Centroamericano, el cual consta de un ente especializado que genera acciones en conjunto de los Estados miembro, dicho ente es la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

Así también, se presentarán los distintos documentos generados en el marco de la protección y cuidado de los ecosistemas en la región; el primer instrumento creado fue el Plan Ambiental de la Región Centroamericana, el cual poseía una vigencia específica, por lo que se crearon varias ediciones; posterior a la expiración de la tercera edición, los presidentes de los estados miembro decidieron apoyar una nueva herramienta, la cual es llamada Estrategia Regional Ambiental Marco.

Este último instrumento posee vigencia en la actualidad, ya que vence en el año 2020 y está conformado por seis temáticas estratégicas elementales para la generación de iniciativas y acciones, con las cuales se busca promover una integración ambiental en el bloque, que sea inclusivo tanto social como económicamente.

Las líneas de acción delimitadas para el quinquenio 2015-2020 en el istmo centroamericano y en territorio caribeño se enfocan al cambio climático y sus gestiones de riesgo; la protección de los bosques, mares, biodiversidad y recursos hídricos, los cuales son sumamente importantes para los ecosistemas regionales.

Así también se incluyen líneas de fomento al comercio y ambiente por medio de la eco-eficiencia, herramienta que incluye el fomento de energías limpias, lo que permite la

* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

apertura a posibles mercados en boques económicos y Estados con grandes capitales de adquisición e inversión.

Todas las estrategias antes mencionadas, poseen ejes transversales como los mecanismos financieros, lo que permiten que sean sustentables y con impactos positivos para el cuidado del medio ambiente en Centroamérica y el Caribe.

II. Antecedentes

Para sustentar el presente trabajo, se presentarán varios antecedentes teóricos como históricos referentes al tema del medio ambiente y la integración en Centro América y el Caribe, por lo tanto, tomando en cuenta la naturaleza e historia del Sistema de Integración Centroamericano, SICA y sus funciones referentes al desarrollo ambiental, por medio de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, se presenta como primer punto la coyuntura global en donde se inicia a gestar una estrategia en común con los Estados de dicha región.

A mediados del siglo XX en donde el mundo busca distintas estrategias para sobrellevar la crisis de post-guerra, se abren oportunidades de afrontar la misma en conjunto con otros Estados, a lo cual varios estadistas inician a llamar “Regionalización”.

Término que se definirá citando la tesis doctoral de María Paz Díaz Nieto titulada: “Perspectivas del nuevo regionalismo, desde el enfoque de los acuerdos sur-norte: análisis de la experiencia mexicana” quien define a la regionalización como una “región entendida como una unidad con su identidad e intereses propios [...] haciendo referencia a un factor de proximidad geográfica y a la relación entre el beneficio económico y la elección de políticas apropiadas”. (Díaz Nieto, 2010, p.30).

Así también, se presenta la postulación de Edwin Mansfield y H. Richard Milner quienes definen el término “Integración geográfica”, la cual es “la consecuencia de la voluntad política de los dirigentes de los países que forman una determinada región geográfica” (Mansfield, 1997), definición citada por Díaz Nieto y que se acopla al caso de integración en Centro América y el Caribe.

Por cuanto, teniendo claro el significado del término regionalización, se presenta el primer antecedente histórico, como lo es la fundación de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA.

Organismo creado por medio de la Carta de San Salvador, la cual es firmada por Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua; y está encargada de la dirección de los esfuerzos comunes entre dichos países (ODECA, 1951).

Cabe resaltar que dentro de las atribuciones que posee dicho organismo, no se encuentra ninguna relacionada al medio ambiente, ya que poseía un trasfondo económico, claramente identificado con la generación del Mercado Común Centroamericano.

Es en diciembre del año 1991 en Honduras donde los Presidentes de los países centroamericanos, firman El Protocolo de Tegucigalpa, el se aplica a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos, ODECA, dando origen al Sistema de Integración Centroamericano, SICA.

La fundación de esta plataforma de integración es el siguiente antecedente para el presente texto; ya que, la cual es una plataforma que “tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.” (SICA, 1993).

Es en este punto donde son extendidas las funciones del organismo por medio de secretarías y comisiones que abarcan temas específicos y relevantes para los Estados ubicados en el istmo centroamericano, uno de ellos es el Medio Ambiente, a través de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, CCAD.

Esta comisión “fue constituida con la misión de desarrollar un régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones de sus Estados Miembros.” (SICA, 2017).

Vale la pena resaltar que al momento de la creación de la CCAD el tema del cuidado del medio ambiente comenzaba a tener auge a nivel internacional, concluyendo positivamente varios años después en Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil en el año 1992. (Devia, 2017).

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

De esta actividad emana una Declaración que tiene como objetivo:

Establecer una alianza mundial nueva y equitativa mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores claves de las sociedades y las personas. Procurando alcanzar acuerdos internacionales en los que se respeten los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial. Reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra, nuestro hogar (Naciones Unidas, 1992).

A continuación, se abordarán los antecedentes teóricos y su relación con los antecedentes históricos que se presentaron anteriormente:

La principal teoría referente a la regionalización e integración regional, es el Neo-Funcionalismo, teoría instituida por el estadista alemán Ernst Haas, la cual postula que la integración es “como un proceso por el cual los actores políticos de varios ordenamientos nacionales distintos son persuadidos a desplazar sus lealtades, expectativas y actividades políticas hacia un nuevo centro cuyas instituciones poseen o reclaman jurisdicción sobre los Estados nacionales preexistentes” (Mellado, 2017).

Así también, como parte de los aportes del Neo-Funcionalismo y de Ernst Haas en conjunto con Philippe Schmitter, mencionan que la integración implica un "derrame" o efecto cascada de un área funcional a otra(s). Es decir que, dada la integración en un sector económico (por ejemplo: el carbón y el acero en el caso europeo), con el tiempo devendrá necesaria la integración de sectores adyacentes, impulsando así una integración progresiva (Malamud, 2017).

Es en este punto, donde es posible realizar el entrelazado de los antecedentes históricos y teóricos, por lo que se inicia con la teoría neo-funcionalista postulada por Haas y materializada por medio de la fundación de la Organización De Estados Centroamericanos, ODECA en 1951; cumpliendo así un proceso de regionalización en el istmo del continente americano

Así también, se entrelaza el aporte de Haas y Schmitter, como lo es la teoría del derrame, plasmada con la firma del protocolo de Tegucigalpa en 1991, en donde las funciones de la ODECA se amplían y se convierten en la plataforma del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); organismo que se crea haciendo referencia a temas relevantes

para la agenda multilateral internacional, como el Medio Ambiente, educación, turismo y temas monetarios y sociales.

III. Desarrollo

Centro América y el Caribe, es una región sumamente natural, ya que posee una geografía diversa, contando con diversos climas que permiten contar con el “8% de la biodiversidad biológica mundial distribuida en 206 ecosistemas, 33 ecorregiones y 20 zonas de vida. Posee alrededor del 12% de las costas de Latinoamérica y el Caribe, incluyendo 567,000 ha. de manglares, 1,600 km de arrecifes coralinos.” (SICA, 2017).

Es por ello que el cuidado del entorno natural de la región se incluye en los temas multilaterales abordados en el SICA, específicamente en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, el cual es el ente encargado de “desarrollar un régimen regional de cooperación e integración ambiental que contribuya a mejorar la calidad de vida de las poblaciones” (SICA, 2017).

Esta comisión de trabajo está liderada por el Consejo de Ministros de ambiente y recursos naturales de los países miembros del SICA, es por ello que las decisiones tomadas en el marco de este ente, impactan fuertemente en las iniciativas y políticas públicas creadas para lograr un desarrollo sostenible que exponga como primordial fin el entorno natural centroamericano y caribeño.

Estos accionares e iniciativas de cooperación en vista del cuidado medioambiental, son delimitadas en un documento o instrumento, el cual fue realizado meticulosamente por referentes en el tema, así como miembros de la cooperación internacional interesados en la sustentabilidad, el cual es nombrado: Plan Ambiental de la Región Centroamericana, (PARCA).

En este instrumento aglutina los actores y los medios a utilizar para la conservación de la bio-diversidad centroamericana y del Caribe; es por ello que en su primera parte enumera los objetivos de la CCAD y la conformación de sus organismos, resaltando que este documento posee una vigencia, por lo que es necesario actualizarlo cada cierto tiempo y en la actualidad existe hasta una tercera actualización, habiendo vencido en 2014; es por

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

ello que el Consejo de Ministros, crea un nuevo instrumento base, el cual es llamado Estrategia Regional Ambiental y que posee una vigencia desde el año 2015 hasta 2020.

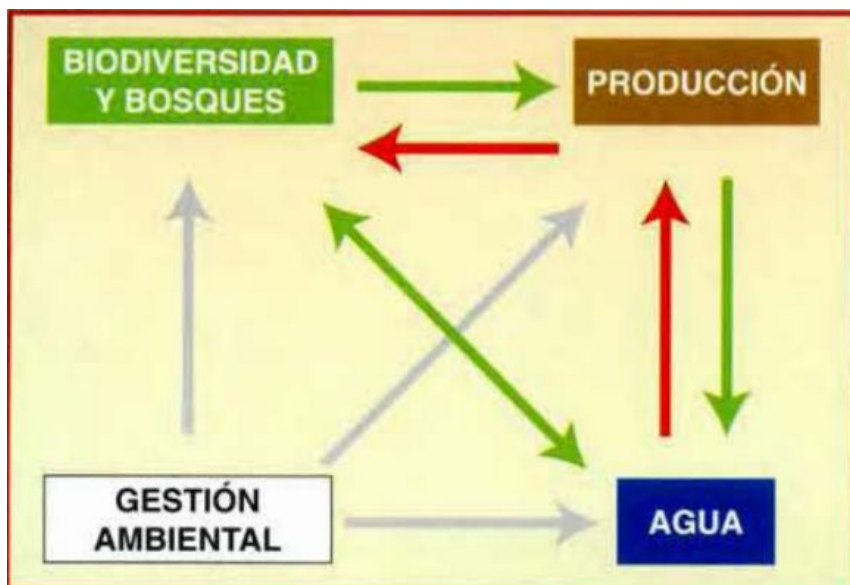
Como se mencionó anteriormente, está liderada políticamente por el Consejo de Ministros, así también, se conforma por Comités Técnicos, los cuales son encargados de documentar y generar políticas públicas para la protección de la diversidad natural de la región y finalmente también es dirigida por la Secretaría Ejecutiva.

Cabe resaltar que dentro del documento se presenta el cuidado del medio ambiente como una necesidad para la región, ya que es un tema globalizado tomando en cuenta el impulso económico, el cual debe ser sustentable tanto para los recursos naturales de la región, como a mediano plazo para su población.

Es en este punto, donde la necesidad del involucramiento de la comisión es sumamente necesario, ya que la globalización y la revolución técnica-científica se está asentando en territorio centroamericano y caribeño, cabe resaltar que es en “ese contexto, la búsqueda de las mejores alternativas para enfrentar el futuro llevó a los mandatarios de la región en 1994, por medio de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, ALIDES, a optar por el desarrollo sostenible como idea fuerza que oriente la construcción de una sociedad justa, desarrollada económicamente y en armonía con el ambiente” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2000).

Vale la pena resaltar las acciones estratégicas que posee la comisión en el período del año 2000 al 2004, las cuales están especificadas en el PARCA de dicho intervalo de tiempo. Estas acciones están basadas en dimensiones intrarregionales, específicamente en temas de Bio-diversidad y bosques, producción, agua y gestión ambiental.

Para una explicación más profunda de la relación estratégica entre cada una de las temáticas, se presenta una figura que es incluida en el documento oficial:



“El color de las flechas denota las relaciones existentes entre las áreas; lo que se busca es disminuir la flecha roja (impactos negativos) y aumentar el verde (interacciones positivas), así como tener prácticas de gestión ambiental adecuadas en todas las áreas.” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2000).

A continuación, se abordarán las estrategias concretas de cada uno de los temas referente al área de trabajo mostradas en la figura anterior.

BIODIVERSIDAD, BOSQUES

Como principal premisa de este tema, es salvar la gran cantidad de bosque que posee la región centroamericana, ya que forma parte de un cinturón natural que posee el continente americano, resaltando los bosques ubicados en el norte guatemalteco y el ubicado en territorio costarricense; estos bosques poseen un gran porcentaje de la diversidad de flora y fauna de la región y se ven afectados por la deforestación, usualmente causada por la agricultura, ganadería y/o algunas actividades ilícitas.

Es por ello que la región la conservación como parte de los temas bases en la agenda multilateral e incluyéndolo dentro de los cuatro ejes de trabajo en el año 2000 a 2004.

AGUA

La región de Centro América y Caribe, debido a su amplio territorio boscoso y a la geografía montañosa que posee, el recurso acuífero es hasta cierto punto abundante, por lo que es importante regularizar el uso del mismo, buscando que este no sea un impacto negativo en la bio-diversidad regional.

Para ello, en el PARCA, se identifican acciones para dos grandes tipos de cuidados: el primero es específico para cuencas y humedales, a los cuales se definen como Cuenca: “Territorio cuyas aguas afluyen todas a un mismo río, lago o mar” (Real Academia Española, 2017). Así también, se presenta el significado de humedal el cual se refiere a un “terreno de aguas superficiales o subterráneas de poca profundidad” (Real Academia Española, 2017).

PRODUCCIÓN

Como uno de los factores económicos más influyentes y necesarios para el desarrollo de la región centroamericana, es la agricultura y producción de bienes principalmente textiles y commodity, por lo que la inclusión de la conservación de la bio-diversidad es sumamente importante en la agenda del organismo regional.

Es por ello que dentro de las acciones concretas se plantea la inclusión de una producción ecoeficiente, para la cual citamos al *World Business Council for Sustainable Development*, quien menciona que la ecoeficiencia debe “proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, satisfaciendo las necesidades humanas y la calidad de vida, al tiempo que se reduce progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible con la capacidad estimada que puede soportar el Planeta.” (Eco Inteligencia, 2017).

Teniendo claro el significado de este término, es posible realizar el entrelazado de la producción agro-industrial centroamericana con las medidas estratégicas del fomento de la ecoeficiencia, principalmente en un mundo globalizado como en el que se vive en la actualidad.

Es en este punto, donde se integra al tema la coyuntura internacional de acomodo económico, el cual presenta a China y la Unión Europea como un gran potencial aliado

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

económico, puesto que son mercados con grandes capitales que adquieren los distintos campos productivos de la región, ya que se toma en cuenta el reciente cambio de políticas en Estados Unidos, quien sigue siendo a la fecha el principal aliado económico de la región.

Así también el istmo centroamericano posee otro factor sumamente importante en el acomodo anteriormente mencionado, específicamente con las relaciones comerciales con la República Popular de China, pues la mayoría de países que conforman esta región, cuentan con relaciones diplomáticas con Taiwán, lo que presenta un gran reto tanto diplomático como económico para estos países.

“Actualmente los aliados de Taiwán son países pequeños que se concentran en Asia-Pacífico, África, Latinoamérica y el Caribe. Entre ellos están El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana. "Las relaciones con estos países son muy sólidas, pero la emergencia de China continental en el mundo es una amenaza para nosotros en lo militar, lo diplomático y lo económico", explica Chang Tien-chin, viceministro del consejo para los asuntos de China Continental, durante un encuentro con periodistas extranjeros invitados por el Ministerio de Asuntos Exteriores.” (El País, 2017).

Vale la pena resaltar que relación económica con la Unión Europea, cuenta con ciertas medidas cautelares, no solo para los consumidores en esta región, sino también se incluye la eco-eficiencia en vistas de la protección del medio ambiente.

Es por ello que es importante incluir esta temática como parte elemental transversal de la agenda en el Sistema de Integración Centroamericana, puesto que la Unión Europea posee una normativa referente a la seguridad alimentaria que busca “proteger la salud humana y los intereses de los consumidores, mientras que el objetivo de la normativa sobre los piensos animales es proteger la salud humana y animal y, en cierto modo, el medio ambiente.” (Comisión Europea de Comercio, 2017).

La Unión Europea, como ejemplo de integración plena a nivel internacional, demuestra una integración no solo política y/o económica, sino también de normativa jurisdiccional, cuidado del medio ambiente y cultural; es por ello que el SICA, debe seguir las distintas

estrategias para lograr la consolidación en este tema y los distintos incluidos en la agenda multilateral.

GESTIÓN AMBIENTAL

Como parte de las cuatro temáticas estratégicas abordadas en el Sistema de Integración Centroamericana, plasmados en el PARCA, también se incluye en el plan abordar una visión de descentralización que esté enfocada en metas y resultados referentes a la gestión ambiental.

Es por ello que las acciones concretas en esta temática son: “homologación de marcos institucionales, gestión ambiental municipal, modernización de entidades de gestión ambiental, incentivos/desincentivos económicos, metodología de valoración económica total de recursos naturales, mecanismos de participación ciudadana, fomento de auto regulación” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2000).

Tomando en cuenta la diversidad de actores que intervienen en el cuidado del medio ambiente en la región, la gestión ambiental debe ser abierta y al mismo tiempo específica, ya que cada uno realiza acciones distintas desde su campo de trabajo.

Claro ejemplo de la premisa antes mencionada es en Guatemala, donde existe el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, quien es el ente gubernamental que “coordina, cumple y hace que se cumplan las políticas y el ordenamiento jurídico concernientes a la prevención de la contaminación, conservación, protección y mejoramiento del ambiente para asegurar el uso racional, eficiente y sostenible de los recursos naturales (...) y hace Garantizar el cumplimiento del derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado de la población guatemalteca” (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2017).

Así también, es usual que cada una de las municipalidades del país, posea una oficina o dependencia enfocada al cuidado del medio ambiente, como es el caso de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala (capital del país), la cual posee una dirección que “tiene como finalidad la integración de todas las actividades que la Municipalidad realiza en concepto de manejo de los espacios abiertos públicos y privados, así como la coordinación interinstitucional relacionada con la gestión ambiental. Dirige todas las

actividades que sean necesarias para la conservación y restauración de las áreas verdes espacios abiertos, así como mejorar la calidad de vida de la población” (Municipalidad de Guatemala, 2017).

Es por ello que las acciones estratégicas del Sistema de Integración Centroamericana deben ser inclusivas tanto a nivel nacional como a instituciones intergubernamentales, como es el caso de gobernaciones o municipalidades.

Para concluir la temática de las estrategias concretas plasmadas en el PARCA, se presenta el cuadro de dicho documento, en donde se abordan de una manera resumida dichos tópicos:

ÁREAS	Biodiversidad Bosques	Agua	Producción	Gestión ambiental
PRINCIPIOS	Salvar Conocer Usar	Producir Distribuir Usar Proteger	Competir Ecoeficiencia	Visión estratégica descentralización enfoque en metas y resultados
ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS	Consolidación del CBM Valoración y uso de servicios del bosque y biodiversidad Promoción de sistemas agroforestales	Manejo integral del recurso de cuencas y humedales Manejo de los recursos marino-costeros	Tecnologías limpias: - agricultura - turismo - industria - energía Abatimiento de la contaminación	<ul style="list-style-type: none"> • Homologación de marcos institucionales • Gestión ambiental municipal • Modernización de entidades de gestión ambiental • Incentivos/desincentivos económicos • Metodología de valoración económica total de recursos naturales • Mecanismos de participación ciudadana, fomento de autorregulación

Fuente: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2000.

IV. Estrategia Regional Ambiental Marco

Como parte de las acciones estratégicas de cuidado del medio ambiente en la región, y tomando en cuenta el vencimiento del PARCA III, el cual finalizó su vigencia en el año 2014, los presidentes de los Estados miembros del Sistema de Integración Centroamericana, respaldan las distintas acciones que realiza la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo por medio de la Estrategia Ambiental Regional, la cual fue formulada con una vigencia desde el año 2015 hasta el 2020.

Dicho documento, es sumamente inclusivo ante la coyuntura internacional, pues son incluidos como ejes transversales propuesto por las Naciones Unidas, las cuales son: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Convenio sobre la Diversidad Biológica y también es incluida la Convención de Lucha Contra la Desertificación y Sequía.

Es por ello que este documento se convierte en elemental para los accionares de los Estados en el cuidado del medio ambiente, pues su impacto hace eco no solo a nivel centroamericano y del Caribe, sino también responde ante una problemática global.

Cabe resaltar que, en la Estrategia Ambiental Regional Marco, son incluidos como parte inicial los desafíos que deben ser abordados en la agenda de la región por medio de iniciativas concretas, eficaces y eficientes, los cuales son: densidad poblacional, creciente población juvenil y alto índice de migración, crecimiento económico pujante, aunque poseedor de desigualdades significativas y específicamente en campo ambiental menciona que “desde el ámbito político, democracias e instituciones con un marco legal que favorece la protección y conservación ambiental, pero que requiere fortalecer su capacidad de respuesta para cumplir a cabalidad con la implementación de las normas y políticas de ese campo” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017).

Tomando en cuenta la premisa específica referente al medio ambiente y el objetivo primordial de la estrategia el cual es promover a nivel regional la integración ambiental, incluyendo en ella el desarrollo social y económico de los pueblos que conforman la región y modulando recursos para que esto sea concreto e impacte positivamente en la biodiversidad centroamericana y caribeña.

Es por ello que el documento marco posee líneas y acciones específicas en las que trabajará en el quinquenio, las cuales son: “Cambio Climático y gestión del riesgo; bosques, mares y biodiversidad; gestión integral del recurso hídrico; calidad ambiental; comercio y ambiente; y mecanismo de financiamiento” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017).

Es en este punto donde se abordará cada una de las temáticas estratégicamente seleccionadas por la comisión, basadas en las consultas de actores claves realizadas

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

para que, de esta manera sea materializado el gobierno abierto e inclusión de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas.

El Cambio climático y la gestión de riesgo es la primera estrategia que se abordará en el plan, ya que en ella se incluyen la “capacidad de respuesta en fenómenos climáticos, que poseen los países, el desarrollo de capacidades humanas e institucionales, el fortalecimiento de una visión de prevención y adaptación.” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017). En este sentido, la región inicia sus gestiones para afrontar los cambios climáticos que están aquejando a nuestro planeta y realizando iniciativas para su cuidado.

Como siguiente estrategia se abordará una que ha estado presente desde el momento de la creación de la CCAD en 1989, la cual es la conservación de bosques, mares y biodiversidad; ya que las mismas están presentes en un gran porcentaje del territorio centroamericano y caribeño.

Esta estrategia está basada en la calidad de vida de la población de la región, ya que enfoca sus iniciativas a la protección de las cuencas hídricas, humedales y bosques, los cuales poseen grandes beneficios ecosistémicos.

Se resalta que el plan estratégico de la región incluye en este tópico distintos protocolos y convenciones internacionales, como lo son el Protocolo de Cartagena el cual trata sobre la diversidad biológica; el Protocolo de Nagoya el cual abarca el acceso a los recursos y la Convención sobre Diversidad Biológica.

Gestión Integral del Recurso Hídrico, es otra de las estrategias delimitadas en la Estrategia Regional Ambiental del Sistema de Integración Centroamericana, la cual define al agua como un recurso finito y vulnerable, aunque en gran abundancia para la región, ya que se calcula un capital hídrico per cápita de 31.064 mm³ anuales. Por lo que se basa en la generación y/o fortalecimiento de los marcos legales e institucionales y los distintos mecanismos de gobernanza sobre los mantos acuíferos.

Otro de las temáticas incluidas es la Calidad Ambiental, la cual posee como objetivo principal “incrementar el uso de tecnologías limpias para asegurar la reducción de los

niveles de contaminación en los procesos productivos y aumentar la competitividad del sector privado” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017).

Seguidamente y de la mano con la estrategia referente a la calidad ambiental, se detallan las acciones referentes al Comercio y Ambiente, en las cuales se engloban las cuestiones provenientes de acuerdos internacionales de comercio, recordando lo que se expuso anteriormente, sobre la coyuntura internacional y el potencial del mercado chino y europeo para comercializar los bienes y servicios producidos en Centro América y Caribe.

Es en este punto donde se visibiliza claramente la relación que poseen las temáticas incluidas por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo en el documento marco para la implementación y generación de políticas multilaterales de protección del entorno ambiental.

Por último y no menos importante, se abordan los distintos mecanismos financieros que serán requeridos para la generación de acciones concretas en cumplimiento con las estrategias antes mencionadas, no solo en materia de prevención, sino también las iniciativas que estén enfocadas a la “restauración de las zonas degradadas y protección de los ecosistemas naturales remanentes” (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017).

Resaltando en esta sección del documento, la incorporación y el acompañamiento de representantes especializados que aseguran el buen funcionamiento de las acciones e iniciativas que emanen desde la CCAD, por lo que se presentan a continuación, el cuadro incluido en dicho documento que detalla los actores que forman parte:

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Socios estratégicos y Cooperantes	Sector Privado	CC-SICA/Comité de Ambiente y Desarrollo Rural	Secretarías y Entidades del SICA	ONGs y Academia
CEPAL	CCIE	FEDMESO	SIECA	WWF
Gobierno de Alemania	Red INTEGRARSE	Concejo Centroamericano de Acreditación	SISCA	CATIE
COSUDE	Biodiversity Partnership Mesoamérica (BPM)	Frente Solidario	COMMCA	GWP
OEA			COMISCA	
Unión Europea			CAC	
PNUMA			CSUCA	
			SITCA	

Fuente: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 2017

V. Conclusiones

Para finalizar, se presentan una serie de conclusiones, las cuales son emitidas desde el punto de vista personal del autor, la cual aborda los distintos esquemas estratégicos del Sistema de Integración Centroamericana, y en los cuales ha trabajado desde varias décadas atrás.

- A. El Sistema de Integración Centroamericana posee un claro camino hacia la protección y mantenimiento del medio ambiente en los distintos países miembros, ya que poseen un marco legal y jurídico amplio y bien fundamentado, acorde a las exigencias internacionales y a nivel global, como lo son tratados y convenciones.

- B. Las temáticas a abordar han sido claras desde su fundación, las cuales han sido enfocadas coyunturalmente en base a la vigencia de los manuales de procedimientos creados como el PARCA en sus distintas ediciones y la Estrategia Regional Ambiental Marco, lo que concluye en acciones concretas materializadas las cuales es posible mapearlas y verificar su impacto, como lo es el cuidado hídrico y de los bosques de la región.
- C. El incentivo al crecimiento económico y fortalecimiento comercial de la región Centroamericana y del Caribe se ven impulsados por políticas de protección ambiental y fomento de la eco-eficiencia, lo que permite que otros Estados o bloques económicos con grandes capitales acepten los bienes y servicios producidos en esta región.
- D. La viabilidad de implementación de las iniciativas basadas en los distintos temas estratégicos es sumamente positiva, ya que poseen gran inclusión y participación de organizaciones aliadas y de la sociedad civil, así como también un plan financiero que permite la incorporación monetaria que permiten la sustentabilidad de las mismas.

Bibliografía

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (2000). *Plan Ambiental de la Región Centroamericana*. SICA.

Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. (1 de Julio de 2017). *Estrategia Ambiental Regional Marco*. Obtenido de file:///C:/Users/JP/Downloads/Estrategia%20Regional%20Ambiental%20Marco%20(ERAM)%20%202015-2020.pdf

Comisión Europea de Comercio. (1 de Julio de 2017). *Comercio - sitio de ayuda a exportaciones*. Obtenido de http://exporthelp.europa.eu/thdapp/display.htm?page=rt%2Frt_RequisitosSanitariosYFitosanitarios.html&docType=main&languageId=es

Devia, L. (2017). Seminario: Los procesos de integración y la cuestión ambiental. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Instituto de Integración Latinoamericana, UNLP.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Díaz Nieto, M. P. (2010). *Perspectivas del nuevo regionalismo, desde el enfoque de los acuerdos sur-norte: análisis de la experiencia mexicana*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.

Eco Inteligencia. (1 de Julio de 2017). *¿En que consiste la ecoeficiencia?* Obtenido de <https://www.ecointeligencia.com/2015/11/ecoeficiencia/>

El País (1 de Julio de 2017). *Taiwán lucha para mantener sus aliados diplomáticos en Latinoamérica*. Obtenido de: http://internacional.elpais.com/internacional/2016/08/25/america/1472091572_876514.html

Malamud, A. (30 de Junio de 2017). *Conceptos, teorías y debates sobre la integración regional*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502011000200008

Mansfield, E. M. (1997). *The Political Economy of Regionalism*. New York, Estados Unidos: Columbia University Press.

Mellado, N. (2017). *Teorías de la Integración*. La Plata, Buenos Aires, Argentina: Instituto de Integración Latinoamericana, UNLP (Apunte de cátedra).

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (1 de Julio de 2017). *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales*. Obtenido de http://www.marn.gob.gt/paginas/Misin_y_Visin

Municipalidad de Guatemala. (1 de Julio de 2017). *Dirección de Medio Ambiente*. Obtenido de <http://www.muniguate.com/muni/direcciones/medio-ambiente/>

Naciones Unidas. (1992). *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Rio de Janeiro, Brasil: Organización de las Naciones Unidas.

ODECA. (1951). *Carta de San Salvador*. San Salvador.

Real Academia Española. (1 de Julio de 2017). *Diccionario de la Lengua Española*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=BZqvKBZ>

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 105-AGOSTO 2017

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

SICA. (1993). *Protocolo de Tegucigalpa*. Tegucigalpa Honduras: Organización de Estados Americanos.

SICA. (15 de Junio de 2017). *Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo*.
Obtenido de <https://www.sica.int/ccad/breve.aspx>